Por más que digan

La riqueza vicia al hombre, y la prosperidad lo hace orgulloso, por más que digan.

FIGARO.

SANTA FE

La palabra libertad

Cuando uno oye la palabra LIBERTAD, solo ella, solita, cree uno estar oyendo una larga comedia.

FIGARO.

16 PAGINAS--(2 Secciones)-:o:- Año XVIII — No. 6948 — Santa Fe, Jueves 13 de Diciembre de 1928 — SANTA FE Diario de la mañana — Redacción y Administración: San Martín 2044-48

Las balsas para el servicio entre Paraná y Santa Fe

SE EFECTUARAN CON ELLAS LOS ENSAYOS FINALES EN HOLANDA

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12. — Los astilleros Smith de Holanda, han comunicado al gobierno que dentro de breves días se harán los ensayos finales con las dos balsas automóviles, que serán destinadas al transporte de carga y pasajeros entre Santa Fe, Paraná, Corrientes y Barranqueras.

Si las pruebas finales dieran resultados satisfactorios, las balsas estarían en el país a mediados de enero próximo.

La colecta en pro de las familias numerosas en Italia

MUSSOLINI CONTRIBUYO CON 10.000 LIRAS

(Austral)

ROMA, diciembre 12. — Con todo éxito prosigue la colecta iniciada por los diarios con el fin de ayudar a las familias de numerosa prole.

El jefe del gobierno, señor Benito Mussolini, contribuyó con 10.000 liras en tan humanitaria iniciativa.

AYER HA SIDO OPERADO EL REY JORGE V.

SE LE EXTRAJO LIQUIDO DEL PULMON DERECHO

LONDRES, diciembre 12. — Esta mañana el Rey Jorge V. fué sometido a una intervención quirúrgica, habiéndosele extraído líquido del pulmón derecho.

El resultado de la operación no se ha publicado esperándose que se haga esta tarde al darse el boletín médico.

ONDRES, diciembre 12. — El Boletín Oficial dado a las 20.45 sobre el estado del rey dice que se realizó exitosamente una punción en el costado derecho del pecho agregando que el estado del paciente es satisfactorio.

Durante la operación, el príncipe de Gales y los duques de York acompañaron a la reina Mary.

EL MEMORIAL QUE EL DOCTOR CABALLERO LE HA ELEVADO AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, TIENE EL MERITO DE DEFENDER UNA DOCTRINA SOCIOLOGICA NUEVA EN POLITICA

Promesas del llano.

Cuesta trabajo explicarse el pánico que ha infundido, incluso en las filas del partido radical, la conducta seguida por el jefe político de Rosario, doctor Caballero, frente a los conflictos del trabajo. Comerciantes de todas las categorías, políticos de todas las layas, el mismo presidente de la República, todos a una, a porfía, han padecido la sugestion de ese fenómeno, poniendo el grito en el cielo. Sin embargo, el doctor Caballero no ha hecho otra cosa que cumplir promesas del llano. La lucha política que le diera triunfo incontestable al partido irigoyenista, inspiróse en la ayuda que el capitalismo extranjero establecido en el país le prestaba a las minorías del llamado contubernio, censurándola y combatiéndola. Decíase entonces que la guerra desarrollada por el capital se dirigía en contra del proletariado, cuyo más excelente símbolo lo tenía en el doctor Irigoyen. La apreciación era exacta. Las empresas capitalistas derramaron su dinero a manos llenas, pero los trabajadores del país no se dejaron conquistar. Y cuando llegó la hora del comicio, la victoria irigoyenista tuvo definiciones plebiscitarias. Inicióse en la provincia el período de las huelgas, pues entendieron los trabajadores que las circunstancias le eran propicias para mejorar sus condiciones económicas. ¿Qué hizo entonces el doctor Caballero en su calidad de jefe político, en el propio medio en que las huelgas tenían lugar? Comportarse conforme a la doctrina sostenida en las plazas públicas meses antes, respetar el derecho de los obreros y exhortar al capitalismo a que concediera las mejoras que aquéllos le solicitaban. ¿Se quería, por el contrario, que hiciera derramar la sangre proletaria y que apostatare de principios y de ideas fervorosamente sustentados? El capitalismo era esto lo que quería, sin duda, pero lo que llama la atención es que también lo quisieran los radicales que habían hecho su propaganda política a base de los obreros. Esto es lo anormal, lo contradictorio y lo inexplicable.

Todos contra uno

El doctor Caballero se ha visto combatido por tres fuerzas que se han asociado en momento oportuno, a la manera que se asocian los antípodas: por el capitalismo que todavía tiene la creencia de que opera en una factoría, por los políticos de desmedida ambición que constituyeron el núcleo y por el presidente de la República. La acción de este último es incalificable. Con plena conciencia de que no son verídicas las informaciones que el capitalismo le ha presentado, ha intervenido de hecho la provincia desautorizando al hombre que ha tenido el valor de poner en práctica las ideas por las cuales el partido radical obtuvo su sonado triunfo. El doctor Irigoyen ha logrado defeccionarse a sí mismo. Ha metamorfoseado su espíritu, se ha transformado. Jamás, si sus propósitos eran los que ha revelado últimamente, debió de haber autorizado una propaganda dirigida en contra de la alianza celebrada entre las empresas extranjeras y las minorías del contubernio. ¿Para qué? Su claudicación evidente, supone una mancha indeleble en su carrera política. Es el doctor Irigoyen, en efecto, el que repite el beso de Iscariote, el que ha consentido la disidencia del partido oficial de Santa Fe y el que por último intervendrá la provincia, señalando como candidato a la gobernación a uno de los hombres de su grey. ¡Por qué no decir estas cosas cuando son rigurosamente exactas? La conducta de los hombres de gobierno, es para discutirla, y objeto de muy enojosa discusión se ha hecho la conducta del doctor Irigoyen.

Renuncia inoportuna.

La nota disonante del memorial presentado, es la renuncia que envuelve. El doctor Caballero hace mal en renunciar. Su actuación en los conflictos del trabajo, es el espejo más límpido que puede ofrecerle al doctor Irigoyen para que reconozca su personalidad, esa personalidad que hoy desmiente con desdicha política. Pues, por ventura, ¿hay mayor castigo para un hombre como el doctor Irigoyen, creído en su infalibilidad por el servilismo colectivo, que recordarle lo que ha sido y que darle en la acción la imagen de sus propias ideas? Y en cuanto a los elementos del núcleo, autorizados por él, conviene destacarlos como adversarios contumaces de la clase trabajadora que exaltaran y como solicitantes de votos de las fuerzas que contribuyeron a la realidad del contubernio. El doctor Caballero, de acuerdo al momento varias veces irregular que se vive en la provincia, debe esperar la intervención amplia que depunga al gobierno debilísimo de que forma parte, pues al cabo su figura ha de adquirir relieves acentuados por haber puesto en ejecución la doctrina de humanidad que sustentara el radicalismo, como ha de encontrarse en condiciones loables para darle más de un dolor de cabeza al doctor Irigoyen, al hombre que ahora ha pedido cartas conservadoras en vez de seguir jugando sus cartas radicales.

¡Cuánta destrucción de fundadas esperanzas!

Renunció un alto empleado del Banco Hipotecario Nacional

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12. — El jefe de la oficina de Asuntos Legales del Banco Hipotecario Nacional, doctor Emilio Cárdenas, presentó la renuncia del cargo al presidente de la institución, doctor Crovetto.

En la Capital Federal se ultimaron los preparativos para recibir hoy a Mr. Hoover

A su paso por Mendoza el ilustre visitante, fué objeto de una entusiasta recepción

MENDOZA, diciembre 12. — Una entusiasta recepción se tributó al presidente electo de Norteamérica, Mr. Herbert Hoover, que acompañado de su comitiva, llegó a esta ciudad en el tren especial, hoy a las 18 y 30 horas. Varias horas antes de su llegada una gran muchedumbre se había congregado en los alrededores de la estación, que era vigilada por fuerzas de policía y del ejército. El ingreso a la misma se hizo dificilísimo, por cuanto todo el que quisiera penetrar debía ser identificado.

Al llegar el tren piloto esperaban en los andenes, el interventor Federal Sr. Borzani, sus ministros, el jefe de policía, militares de alta gerarquía, y calificadas personas de esta sociedad.

El piquete de granaderos al mando del coronel Vázquez, que lleva la representación oficial, hizo guardia en la estación, dando aquél la bienvenida al ilustre viajero y a su esposa, quienes después cambiaron saludos con las personas más representativas de la ciudad.

Una comisión de damas ofreció a la Sra. Hoover un hermoso ramo de flores y la señora Elena Birkenfield de Day pronunció breves palabras de salutación que fueron amablemente contestadas por los viajeros.

Luego, tras de una breve conversación, los ilustres visitantes, en compañía del Ing. Bunge, el coronel Vázquez, el segundo introductor de embajadores, y otras personalidades, se retiraron al convoy que a las 19 y 45, precedido por el tren piloto partió hacia Buenos Aires.

BUENOS AIRES, diciembre 12. — En esta capital quedaron listos los preparativos para recibir mañana a Mr. Hoover. La policía, como ya se informó, adoptó varias medidas para evitar cualquier atentado contra el ilustre huésped.

De acuerdo a instrucciones recibidas de la superioridad, mañana entrará en el puerto de esta capital el crucero "Buenos Aires" en el cual se trasladará a Montevideo a M. Hoover y su séquito. El comandante de dicha nave, capitán de fragata Jorge Games, concurrió hoy al Ministerio de Marina, recibiendo las instrucciones del caso.

Valor de la exportación durante los 11 primeros meses del año

BUENOS AIRES, diciembre 12. — Por el Ministerio de Hacienda se dieron a conocer las cifras totales de la exportación durante los 11 primeros meses del año, la que alcanza a 15 millones 793.989 toneladas, contra 17 millones 455.069 del año anterior.

El valor en oro fué de 950.978.994

La Conferencia Internacional de Aeronáutica Civil

FUE INAUGURADA OFICIALMENTE POR EL PRESIDENTE DE NORTE AMERICA

(Austral)

WASHINGTON, diciembre 12. — Ha sido inaugurada hoy la Conferencia Internacional de Aeronáutica Civil, con las representaciones de cuarenta países.

El presidente de la nación, Mr. Coolidge presidió el acto pronunciando un elocuente discurso, durante el cual hizo la historia de la aviación, describió la importancia que esta industria ha adquirido y el papel que ella desempeña en la vida de los pueblos.

La crisis de la industria del carbón

UNA DELEGACION DE LA U. COMERCIAL DE PRODUCTOS FORESTALES VISITO AL M. DE O. PUBLICAS

BUENOS AIRES, diciembre 12. — Una delegación de la Unión Comercial de Productos Forestales, acompañada por el senador nacional, doctor Armando Antille, concurrió hoy al Ministerio de Obras Públicas, entregando al titular de la cartera, una nota relativa a la rebaja de tarifas que para el transporte de carbón, podría hacerse en las líneas de los ferrocarriles Central Norte Argentino, Central Argentino y Central Córdoba, a fin de solucionar en parte la crisis por que atraviesa la industria carbonera del país.

ESCRUTINIO DE LOS COMICIOS DE LA CAPITAL

SIGUE SIENDO APLASTADORA LA MAYORIA PERSONALISTA

BUENOS AIRES, diciembre 12. — La Junta Electoral Municipal prosiguió hoy su tarea, pasando a cuarto intermedio a las 19 horas, después de finalizar el escrutinio de la 13.a sección.

La posición de las principales fracciones hasta esta altura del escrutinio, es la siguiente:

Personalistas	53.459
Socialistas	29.009
Soc. Independientes	20.943
Antipersonalistas	8.578
Salud Pública	4.330
M. Contribuyentes	3.494
Nacionalistas	3.059

EL GOBIERNO DE BOLIVIA DECLINA TODA FORMULA DE ARREGLO, SEGUN LAS COMUNICACIONES QUE ENVIA A LAS CANCILLERIAS PUES EXIGE UNA REPARACION

Lo que el gobierno boliviano entiende por reparación es la guerra. A todos los países está mandando notas en las que declina cualquier fórmula de arreglo. No acepta ninguna. Cree que el agravio recibido es de los que se lavan con sangre. Pero ¿cuál es el agresor? ¡Lo es el Paraguay acaso? Para el público internacional al tanto de los recientes acontecimientos y que no se deja sorprender por la literatura diplomática, el gobierno causante del conflicto es el de Bolivia. Bolivia quiere la guerra. Pero para ir a ella ha de desafiar el sentimiento pacifista de todo el mundo. Una de las primeras resoluciones de la conferencia que se celebra en Wáshington, es la de interponer sus buenos oficios para conjurar la crisis entre los dos países en disputa. La Liga de las Naciones intervendrá también, como asimismo los países vecinos y amigos. No obstante esto, el presidente Siles, dictador de siete suelas, se está dando un tono colosal. Se hace el interesante. Quiere la guerra. Su espíritu entregado a las impetuosidades de la belicosidad, para por encima de convenciones y de tratados y de lo que es peor todavía, de las corrientes pacifistas de la época.

El gobierno del Paraguay, entretanto, calla y vive alerta. No dice nada. Ni se queja ni protesta. Sometió el asunto al tribunal arbitral que determina el tratado Gondra y espera las consecuencias. Su postura es simpática. Si Bolivia quiere la paz, el Paraguay no tiene inconveniente en concertarla, como si quiere la guerra irá a la guerra. Las simpatías del continente se van poniendo de lado del Paraguay, pueblo más accesible en esta ocasión, más cauto, más reflexivo y la víctima verdadera, por lo demás. En caso de guerra, sus armas irán acompañadas por los buenos augurios generales. Bolivia en cambio, se está captando el repudio universal. Su intransigencia manifestada, ha de ser la primer arma que la hiera. Y es que no se puede ir en contra de todo el mundo como lo intenta el dictador boliviano, quien para rodearse de las voluntades de su país, ha constituído un gabinete de estilo nacional. La guerra, por consiguiente, es un hecho. Lo es a menos que Bolivia sienta el peso de la inmensa responsabilidad que se echa encima y retroceda a tiempo, intimidada por las exhortaciones que recibe de todas las naciones. Unos días, unas horas más acaso, y veremos si se atreve a disparar los primeros tiros sobre las tropas paraguayas.

Sigue latente la gravedad del conflicto entre el Paraguay y Bolivia

Continúan las gestiones para encontrar al mismo una solución pacífica

LA PAZ, diciembre 12. — Oficialmente se anuncia que el gobierno ordenó al delegado de Bolivia ante la Conferencia Panamericana de arbitraje que se realiza en Wáshington, que siga concurriendo a las sesiones de dicha conferencia.

Continúa la agitación en La Paz

LA PAZ, diciembre 12. — Continúa la agitación popular con motivo del incidente fronterizo contribuyendo a aumentarla los diarios locales que publican extensos artículos incitando el pueblo.

Las casas de comercio hacen importantes donaciones al gobierno. Hombres mujeres de todas clases se inscriben voluntariamente para prestar servicio en caso de guerra.

La Cámara de Diputados continúa en sesión permanente y secreta.

Aunque oficialmente nada se ha informado, se sabe que el gobierno adoptó todas las medidas para una acción armada con el Paraguay.

No sesionó ayer la C. P. de Arbitraje

WASHINGTON, diciembre 12 — La Conferencia Panamericana de Arbitraje hoy no celebró sesión oficial, pero continuaron las conferencias oficiosas sobre el conflicto paraguayo-boliviano.

El C. de la Liga, enviará un telegrama a los gobiernos de Bolivia y Paraguay

LUGANO, diciembre 12 — El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió en sesión secreta estudiando la resolución a adoptarse en favor de la solución del conflicto entre Paraguay y Bolivia. Después de algunas deliberaciones resolvió autorizar a Mr. Briand, a que redacte el telegrama que se enviará a los gobiernos de Bolivia y Paraguay.

El Dr. Irigoyen se enteró de las últimas novedades

BUENOS AIRES, diciembre 12 — Como en días anteriores se notó hoy mucha actividad en la cancillería, con motivo del conflicto paraguayo-boliviano, entrevistándose con el Dr. Oyhanarte los diplomáticos de varios países latinoamericanos.

El presidente de la República también se ocupó del asunto, recibiendo las últimas novedades relacionadas con el mismo.

El aviador Pinillos aterrizó en el aeródromo de Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 12. — Procedente de Ilo aterrizó hoy en el aeródromo de "El Bosque" el aviador Pinillos, quien fué recibido por el embajador peruano, varias personalidades y numeroso público.

LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS NO ACEPTAN QUE SUS CONSEJEROS PRESENTEN LA RENUNCIA COMO LO REQUIERE EL INTERVENTOR

En cumplimiento de las atribuciones que inviste el interventor de la Universidad Nacional del Litoral le ha ido requiriendo la renuncia a los consejeros de todas las Facultades. En ninguna de éstas ha tropezado con resistencias, y si únicamente en la Facultad de Ciencias Económicas. Los estudiantes del citado instituto, piensan que el interventor no debe exigir la renuncia de sus autoridades y consejeros, por estimarlo satisfactoriamente organizado. Es una manera de ver. Arguyen que puede investigar cuanto le plazca, pero dejando a la Facultad que continúe desenvolviéndose como hasta aquí. Con este motivo han publicado un memorial que no ha llegado a manos del interventor, causa que ha originado una nota más o menos conminatoria de parte del delegado del Poder Ejecutivo. El doctor Izzo se ha dirigido, en efecto, al decano de la susodicha Facultad, doctor Bielsa, requiriéndole el envío del documento en cuestión.

He ahí el planteamiento de un pequeño conflicto, cuya generación ha sido hecha por un exceso de celo. La intervención decretada por el Poder Ejecutivo Nacional, no se limita a determinadas Facultades, sino a la Universidad. En tal sentido, el doctor Izzo se halla en su papel requiriéndole la renuncia a todas las autoridades universitarias, a todos los consejeros, pues de lo contrario su tarea no se hace fácil ni puede ser imparcial. La Facultad de Ciencias económicas no tiene por qué ser una excepción. No se discute si se halla mejor organizada que ninguna otra, ni de si es o no acreedora a la intervención, cosas de un género secundario: lo que se discute o está sobre el tapete, es que la intervención ha sido decretada ampliamente, a toda la Universidad, y las gestiones de su delegado no pueden detenerse en los umbrales de ninguna Facultad. Los estudiantes son los que en esta hora tienen la obligación de facilitar la tarea, no ajenos a que las Facultades sean reorganizadas conforme a las instrucciones que haya recibido el interventor. Ahora si la obra que realice la intervención no es la esperada, la que conviene al organismo universitario, entonces los estudiantes tendrán tiempo y motivo para protestar y para encuadrarse dentro de las circunstancias. Pero oponerse a que la Facultad de Ciencias Económicas, no sea tocada, es pretender una excepción que a los mismos estudiantes no les conviene primero que a nadie.

LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS ESTIMAN CONTRAPRODUCENTE LA MEDIDA TOMADA POR EL INTERVENTOR

Una importante resolución tomó ayer la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia

Se refiere a la acción entablada contra la Junta por el señor Pedro Lassaga

En la ciudad de Santa Fe, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos veintiocho, reunidos los señores miembros de la Junta, doctor Angel Masjoan, Fiscal de Estado y Tierras Públicas, y don Manuel Niel, contador general de la provincia, bajo la presidencia del titular, señor Vitaliano Vives, para resolver la situación planteada con motivo de lo resuelto por el juez de paz letrado de la primera sección, Capital, doctor Ulises Benuzzi, en el juicio de apremio seguido por don Pedro Lassaga contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones y en el que se establece: "Reiterar la orden de embargo y llamar seriamente la atención del señor presidente, quien debe acatar la decisión del juzgado, dando bienes para la traba sin perjuicio de instaurar los recursos legales, con apercibimiento de que pasarán los antecedentes al Juzgado de Instrucción por desacato. Pasen los autos nuevamente al señor oficial de justicia a quien lo faculta para allanar domicilio, recomendándole debida moderación. Sirva el presente de suficiente mandamiento de embargo". Y considerando:

Que la manifestación de la presidencia a la orden de embargo tratado por el juzgado de la primera sección capital, se fundaba en el artículo 11 de la ley 2092 que declara inembargables los bienes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, precepto q' como presidente y miembros de la Junta Administradora de esos fondos, están en la obligación legal de cumplir y velar por su cumplimiento, mientras no se declare la inconstitucionalidad del mismo.

Que, en el caso presente, el señor Lassaga no se ha presentado ante la Caja reclamando, como es de práctica, la liquidación y pago de las cantidades que le fueron reguladas en el recurso contencioso administrativo, instaurado por la señora Teresa Friggioni de Silveyra, circunstancia que hacen más visible la anormalidad de la situación creada por el mandamiento de embargo, al dificultar las operaciones de contabilización fundamentalmente necesarios por tratarse de una institución pública que debe tener debidamente documentadas la erogación para las ulteriores rendiciones de cuentas.

Que en presupuesto vigente de la Caja para el año en curso sólo se asigna la partida de quinientos pesos para sufragar los gastos que se originen por concepto de honorarios, cantidad insuficiente que desde tiempo atrás se encuentra agotada, y que en su oportunidad motivó una solicitud de ampliación al P. E. la que hasta la fecha no ha sido resuelta.

Que, dado estos antecedentes y la reiteración del mandamiento de embargo ordenado por el juzgado de la primera sección, capital, no obstante lo dispuesto por el artículo 12 de la ley de Contabilidad N°. 2151 que determina que "no podrá decretarse gasto alguno que exceda el crédito o cantidad del ítem, inciso o ley especial, ni girarse sobre el excedente de alguno de ellos para cubrir el deficit que hubiere en otro, ni invertirse las cantidades votadas para objeto determinado, en otros distintos", declinando toda responsabilidad y prestando acatamiento a lo ordenado por el señor juez, sola y exclusivamente, y bajo la reserva de los derechos que puedan asistir a la Caja para el ejercicio de las acciones que correspondan, se entregarán los fondos reclamados, debiéndose imputar a esta resolución. Por tanto, la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, resuelve:

Art. 1°) Depositar a la orden del Juzgado de Paz Letrado de la primera sección, capital, las cantidades que correspondan y reclamadas en el juicio de apremio caratulado "Pedro Lassaga contra Junta de Jubilaciones y Pensiones s/apremio".

Art. 2°) Pase a Contaduría a sus efectos, debiéndose imputar a la presente resolución. — Vitaliano Vives, presidente; Dr. Angel Masjoan, fiscal de Estado; Manuel Niel, contador general de la provincia, ante mí: J. Carlos Rivera.

———(0)———

Se entregaron fondos al Consejo de Educación

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer la entrega de $ 100.000 al Consejo de Educación. La entrega se hace a cuenta de la asignación provincial por el mes de noviembre. Se anuncia que con esos fondos se abonará al magisterio, especialmente Rosario que está todavía sin cobrar los haberes por el mes de octubre último.

CRONICA UNIVERSITARIA

La renuncia de los consejos

La intervención a la Universidad del Litoral fué decretada teniendo en cuenta en primer lugar el caos en que se debatía la Facultad de Medicina de Rosario y en segundo término para observar y descubrir las causas que imposibilitan su normal desenvolvimiento de la Universidad.

El interventor doctor Izzo visitó las siete Facultades del Litoral y habrá podido consignar la verdad de nuestras reiteradas afirmaciones según las cuales las Facultades de Paraná y de Corrientes como asimismo la de Química y Ciencias Económicas de Rosario, estaban demás sin excluir la de Matemáticas. Quiere decir que sólo las Facultades de Derecho y de Medicina tienen razón en existir, porque ellas se costean holgadamente sus gastos, lo que en realidad es lo que se dijo alguna vez con frase gráfica de que en la Universidad del Litoral había cinco estómagos y dos cabezas.

Instalado el doctor Izzo en el litoral, su primer paso fué recoger capítulos de cargos contra ésta y aquélla casa. Como de buena tinta no conocía el conflicto de la Universidad, quería obrar con lectura a fin de no comprometer su carrera universitaria. No olvidaba el doctor Izzo que durante la intervención de Nazar Anchorena, muchos hombres frustraron su carrera por precipitarse sobre el bulto...

Sin un sólo cargo oficial contra el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, el doctor Izzo insinuó, a los consejeros de la citada Facultad que presentaran sus renuncias. En realidad no conocía el doctor Izzo con los bueyes con que tenía que arar y así fué como se encontró con una negativa altiva y rotunda. Los consejeros de Derecho afrontaban todas las responsabilidades, permaneciendo en sus puestos, ya que una dimisión involucraba la confesión de una gestión inescrupulosa. Todo ello sucedía más o menos el día 4 de diciembre.

No fué la misma la conducta de los consejeros de Química, de Humanidades y de Veterinaria, que se entregaron con armas y bagajes al interventor, resultando no ser ni para alfil para alabardo. En realidad pensaron los consejeros renunciantes que el doctor Izzo estaba decidido a tragarse todas las Facultades hasta sobre la cabeza de un tiñoso y comenzó a temblarles la barba, presentando en seguida sus renuncias.

Por su parte, el interventor no ha demorado en definir su actitud futura dada a los estudiantes díscolos de Rosario, por la tetilla. Pero lo más interesante de este primer acápite de la intervención es la postura asumida por el Consejo de Ciencias Económicas, que tomando el ejemplo de la actitud del Consejo de Derecho, ha respondido a la insinuación del interventor con una contestación según la cual no consideran que exista ninguna causa para que confiesen con una renuncia una gestión ineficaz. Es ni más ni menos que la actitud del Consejo de Derecho.

Hay una inexplicable desorientación en el campo estudiantil de medicina, donde se creía que la intervención pariría lechones. Sin embargo, gravita una explicable desconfianza frente a las insinuaciones hechas por el interventor, a los consejos de las Facultades que se desenvuelven dentro de la legalidad y del orden, de que renuncien. A lo mejor no es más que una toma de pulso, pues no hay que olvidarse que el interventor es médico. Y como por último no podrá tampoco arreglar nada, excepto el lío de medicina, porque todas las irregularidades emergen de la ley de creación de la Universidad sería el caso decir de la intervención lo que se decía de la negra ¿para que va al baño si blanca no puede ser? Hay que confesar que no se vió claro en todo esto, pero ahora no hay más que apechugar.

Un profesor.

Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

La Comisión ad hoc designada en asamblea general de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, reunida el día 8 de diciembre de 1928 para considerar la actitud asumida por el señor interventor de esta Universidad, doctor Roque A. Izzo, al insinuar verbalmente a los señores consejeros estudiantiles doctor Rafael Bielsa, actual decano, doctor Mario Antelo, vicedecano y contador Angel Passerini (h.), renunciar a sus cargos representativos con el objeto de "facilitar las tareas de la intervención" y considerando:

Primero — Que el estado floreciente en que se encuentra nuestra Facultad en su triple aspecto político, docente y administrativo, no justifica desde ningún punto de vista solicitar o declarar la caducidad de sus autoridades.

Segundo. — Que habiendo el profesorado más representativo de la Facultad expresado su adhesión a la marcha progresiva del instituto.

Tercero — Que la labor constante y eficaz del instituto sería alterada por esta intervención extemporánea, creando conflictos y dificultades que redundarían en perjuicio de la casa.

Cuarto. — Que habiendo las autoridades actuales ofrecido al señor interventor toda clase de facilidades para avocarse al estudio sereno de esta situación normal por la cual atraviesa la Facultad.

Quinto. — Que el decreto del P. E. Nacional del 7 de noviembre ppdo., declarando intervenida la Universidad del Litoral está inspirado en los más sanos propósitos de depuración en este organismo universitario, interviniendo en aquellos institutos donde existan realmente conflictos planteados.

Sexto. — Que la actitud inexplicable del señor interventor al insinuar la presentación de las renuncias por las autoridades legítimamente constituidas y que cumplen honrosamente con su deber, desvirtúa los propósitos bien inspirados del P. E. Nacional.

Resuelve:

Primero. — Comunicar telegráficamente a S. E. el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación la actitud asumida por el señor interventor frente a los consejeros estudiantiles y que ha causado desagrado general entre los estudiantes de esta alta casa de estudios.

Segundo — Presentar un memorial al señor interventor en el cual se detallará la situación de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.

Tercero. — Insistir ante los consejeros estudiantiles, doctor Rafael Bielsa, doctor Mario Antelo y contador Angel Passerini (h.), permanecer firmemente en sus cargos conferidos, reiterando a la vez la entera confianza que les merecen.

Cuarto. — Hacer pública esta resolución.

(Firmado): Gerónimo De Gaetano, Roberto Pérez y Adrián Garrido.

El conflicto de los obreros mosaistas se dió por terminado en el día de ayer

LOS TRABAJOS DE LA RECOLECCION DE LA COSECHA

Importante informe de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero al ministro de Instrucción Pública

Dando cuenta de los trabajos que se realizan en la campaña para el levantamiento de la cosecha, la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero elevó este informe al Ministro de I. Pública y Fomento.

Santa Fe, diciembre 10 de 1928. —A S. S. el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Martín Herrera S.D. Tengo el agrado de llevar a conocimiento de S. S. conforme a lo anteriormente dispuesto, por esta Dirección General, sobre el desenvolvimiento de los trabajos de recolección de la cosecha. — Con tal motivo saluda a S. S. muy atentamente. EDUARDO S. RAÑA — Director General — FRANCISCO U. SEGHIZZI — Secretario contador.

INFORMES DE SEÑOR RICARDO DAZA, DIRECTOR DEL VIVERO DE RECONQUISTA.

Dep. Gral. Obligado.

Diciembre 7: — Señor Director General de F. A. Ganadero: Obra en mi poder su atenta circular fecha 5 del corriente en la que solicita datos sobre la marcha de la cosecha en la zona. En la actualidad ha sido cortada y emparvada la casi totalidad de las sementeras de lino. El trabajo se ha desarrollado normalmente, habiendo experimentado una pérdida insignificante aquellos colonos que han sembrado en terrenos bajos y que debido a las lluvias del mes pasado se vieron imposibilitados de cortar en el momento preciso. — Las máquinas trilladoras debieron salir a trabajar el día 4 de diciembre; pero las lluvias impidiéronles comenzar la campaña. Si el tiempo continúa bueno saldrán el Lunes 10. — Hasta el momento no ha surgido ningún obstáculo de índole social o económico, esperando que las labores, en lo que se refiere al personal agrario, no sufrirán contratiempos. (Firmado). RICARDO DAZA.

Diciembre 8. —

—Señor Director General De F. A. Ganadero: Comunico a Vd. que el levantamiento de la cosecha continúa sin novedad. (Firmado) RICARDO DAZA.

INFORME DEL CORRESPONSAL EN TIMBUES, SEÑOR NICOLAS RE (Dpto. S. Lorenzo)

Diciembre 8. —

Recibí la circular fecha 6 del cte. informe de su contenido tengo el agrado de comunicarle que en este Distrito no se ha producido ningún conflicto entre colonos y braceros. La recolección de la cosecha fina ha sido efectuada normalmente sin dificultad. — En lo sucesivo, si se produjera algún contratiempo en el desenvolvimiento de los trabajos agrarios, comunicaré telegráficamente a esa oficina por de pronto algunas trilladoras salieron a la campaña tanto la trilla como el acarreo se realizan sin ninguna dificultad (Firmado) NICOLAS RE.

INFORME DEL SEÑOR FRANCISCO LARA, CORRESPONSAL EN ARMSTRONG (Dpto. Belgrano)

Diciembre 8. —

Señor Director General de F. A. Ganadero: Atento a lo solicitado por esa Dirección General, cúmpleme poner en su conocimiento que los trabajos de recolección se han efectuado en este Distrito en forma satisfactoria; que si bien es cierto que en días anteriores al levantamiento de la cosecha se planteó un conflicto entre colonos y braceros originado por las exigencias de estos últimos, este conflicto pudo solucionarse de inmediato debido a la buena voluntad que para un arreglo pusieron ambas partes, pudiéndose por ello dar comienzo a las faenas de la recolección a su debido tiempo sin que se hayan originado pérdidas en la misma por tal motivo. Actualmente se ha planteado otro conflicto entre los braceros y dueños de máquinas trilladoras, el que se encuentra en vías de solución. — En caso de que surgieran nuevos conflictos entre los braceros y dueños de máquinas trilladoras o que el planteado contra lo que se prevee no se solucionará, lo pondré en conocimiento de esa Dirección General (Firmado) FRANCISCO LARA.

INFORME EN CONSULTA DEL SEÑOR JUAN TOYA, CORRESPONSAL EN DIAZ, (Departamento San Jerónimo.)

Diciembre 8. —

Señor Director General de F. A. Ganadero: Cúmpleme contestar a su circular del 6 del cte. y me es grato informar a esa Dirección General que en este Distrito no se han producido conflictos algunos entre colonos y braceros de manera que el corte de lino y trigo ya se ha terminado sin dificultades. Al iniciarse la trilla los conductores de carros presentaron a los cerealistas un pliego de condiciones que hasta la fecha no ha sido aceptado; pero no obstante se está trabajando en las condiciones que ello pretenden sin firmar dicho pliego, por lo que no será difícil dejen de trabajar de un momento a otro y en tal caso le estimaré me informe si podemos trabajar con camiones de propiedad así como si los colonos pueden cada uno acarrearse su cosecha hasta los galpones de la Estación (Firmado), JUAN TOYA.

Evacuando la consulta contenida en el informe esta Dirección General contestó al Señor Toya del tenor siguiente:

Diciembre 10. —

Señor Corresponsal: Contestando a su atenta comunicación de fecha 8 del cte. que debidamente le agradezco, cúmpleme manifestarle que a juicio de esta Dirección tanto los acopiadores como los colonos y cualquier otro productor está en su perfecto derecho de hacer el acarreo de los cereales u otros productos en sus camiones, carros o otro medio de transporte de su propiedad, sin que nada ni nadie tenga derecho a impedírselo. Saluda a Vd. atentamente (Firmado) E. S. RAÑA — Director General — F. U. Seghizzi — Secretario — Contador.

INFORMES SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LA COSECHA, EXTRACTADO DE LOS PARTES ORDINARIOS DE ALGUNOS CORRESPONSALES

Diciembre 6.—

Del Sr. Pedro P. Marioni, de Larrechea, Dpto. San Jerónimo: Informa que la recolección de la cosecha fina continúa normalmente, con tiempo favorable.

Del Sr. Jacinto Zaragozi, de Lehmann, Dpto. Castellanos: Que continúa la corta y trilla de la cosecha fina. Se están obteniendo muy buenos rindes.

Diciembre 7. —

Del Sr. J. Pairola Geriero, de Angélica, Departamento Castellanos: Que toca a su fin la recolección de la cosecha fina y ha empezado la trilla.

Del Sr. Rómulo Rinaldo, de Rufino, Departamento G. Lopez: Que continúa la recolección de la cosecha fina, no siendo el tiempo favorable a causa de las continuas lluvias. Las casas cerealistas pagan por el trigo $ 7.80 y 13.80 por el lino.

Del Sr. Domingo Cilea de Laborde boy, Departamento G. Lopez: Que continúa sin novedad la recolección de la cosecha fina, realizándose hasta la fecha en completa tranquilidad.

INFORME DEL SEÑOR PASCUAL CONESA, CORRESPONSAL EN LAS PAREJAS.
Departamento Belgrano.

Diciembre. 8 —

Señor Director General de F. A. Ganadero: Acuso recibo de su muy atta. fecha 6 del actual, comunicándole al respecto que en esta localidad no se han producido conflictos obreros con los colonos. La recolección de la cosecha se ha efectuado normalmente, como todos los años, lo que se está terminando pues no hubo pérdidas por ese concepto. En cuanto se produzca algún movimiento lo pondré en su conocimiento (Firmado) PACUAL CONESA.

INFORME DEL SEÑOR PABLO PESINA, CORRESPONSAL EN CARCARAÑA
Departamento San Lorenzo

Diciembre 7. —

Comunícole que la recolección y corta de cosecha se efectúan con toda normalidad como así también que no se han producido hasta la fecha conflictos entre los braceros y colonos. Existe tranquilidad en este Distrito hasta el día de hoy. Si en caso algo sucediera se lo comunicaré telegráficamente. PABLO PESINA.

—(0)—

No se han producido novedades durante el día de ayer en el conflicto de los obreros panaderos

En el día de ayer no se ha producido ninguna novedad en la marcha del movimiento huelguista que sostienen los obreros panaderos.

Diez y nueve son actualmente las casas que han firmado el pliego, esperándose que de un momento a otro será aumentado el número de ellas.

Se sabe además que los obreros han recibido de parte de los patrones una nueva propuesta que el comité de huelga resolvió tratar previamente antes de darla a publicidad.

De esto se deduce que los patrones se han dispuesto ir accediendo paulatinamente a las pretenciones de los obreros hasta llegar a la terminación del conflicto.

En cuanto al estado de ánimo del gremio es inmejorable, estando éstos dispuestos a mantenerse firmes en la lucha contra las casas que se niegan a firmar el pliego de condiciones.

LA HUELGA DE LOS MOSAISTAS SE CONSIDERA TERMINADA

De los dueños de fábricas que hasta ayer no habían firmado el pliego de condiciones presentado por los obreros, el único que actualmente persiste en su negativa es el señor Enrique Boteri, propietario de la fábrica "La Técnica", habiéndolo firmado ayer el señor Chiesa.

Como la negativa del señor Boteri no perjudica en ninguna forma la situación del gremio, dado que casi todos sus componentes han encontrado ubicación en otras fábricas, éstos han dado por terminado el conflicto, esperándose que aquél firmará de un momento a otro.

LA AGITACION AGRARIA

En la Casa de Gobierno se nos informó anoche que en lo que respecta al movimiento obrero en la campaña, no hay ninguna novedad. Todo está, dicen los informes oficiales, tranquilo.

INSPECCION GENERAL

Matadero Público—

Vacunos, 109; terneros, 9; lanar, 9; porcinos, 6.

Decomiso en los Mercados—

Mercado Central: 70 kilos de carne vacuna, 300 kilos de fruta, 400 kilos de verdura, 21 kilos de pescado y 12 docenas de huevos.

Mercado Norte: 19 kilos de carne vacuna, 100 kilos de fruta, 80 kilos de verdura y 1 docena de huevo.

Mercado Sud: 8 kilos de carne vacuna, 10 kilos de fruta, 20 kilos de verdura y 12 huevos.

Asuntos varios—

Se inspeccionaron varias caballerizas, habiéndose conminado a algunos de sus dueños para que procedan a ponerlas en buenas condiciones de higiene, pués se encontraron en estado deficiente y para que retiren diariamente el estiércol.

—Se condujeron detenidos al corralón municipal a varios autos por contravenir las disposiciones del tráfico, aplicándosele las multas respectivas.

—Se giraron órdenes a los propietarios de conventillos que se encuentran en malas condiciones de higiene, para que procedan al blanqueo general, con prevención de aplicarle las penalidades de Ordenanzas.

—Se aplicó multa de veinte pesos nacionales al propietario del auto chapa Nº. 19 de Santo Tomé, por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—Se diligenciaron 36 expedientes por diferentes conceptos.

HABILITACION DE UNA ESCUELA LAINEZ EN CAMPO COUVERT

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha hecho lugar a la solicitud de la Inspección Nacional de Escuelas con respecto a la habilitación de una escuela Láinez, en Campo Couvert. De ello informa este decreto:

Santa Fe, 10 de diciembre de 1928. Vista la nota de la Inspección Nacional de Escuelas, con asiento en esta capital, solicitando autorización para crear una Escuela Láinez en Campo Couvert, Distrito Margarita, F. C. S. F., donde, según lo manifestado por la citada inspección, existen 44 niños en edad escolar, y atento a lo aconsejado por el Honorable Consejo General de Educación, Se resuelve:

1º — Autorizar a la Inspección Nacional de Escuelas, con asiento en esta capital, para crear una escuela de la ley 4874 en Campo Couvert, Distrito Margarita (F.C.S.F.).

2º — Inscríbase, hágase saber y archívese. — Gómez Cello; Martín Herrera.

Se ha ordenado la construcción de bancos para las plazas públicas

Con la orden impartida por la Intendencia a la Dirección del Dpto. de Obras Públicas, viene a llenarse así una sentida necesidad del público que a menudo se queja por la falta de bancos en las plazas públicas.

Esta causa quizás ha motivado la orden de la intendencia ordenando la construcción de 150 de ellos que serán distribuidos convenientemente.

La nota de comunicación está concebida en los términos siguientes:

Santa Fe, diciembre 12 de 1928. — Señor director del Dep. de O. Públicas. S.D.

Sírvase tomar las medidas conducentes, a fin de que por la sección talleres, se proceda a la construcción de unos ciento cincuenta bancos de los distintos tipos en uso, para colocarlos en las diversas plazas públicas.

Al mismo tiempo y a fin de poder constatar en forma evidente, la existencia de materiales en la Repartición de Plazas y Paseos, procederá Vd. a la confección de un inventario de dichos bienes, indicando el lugar de su ubicación y la opinión de ese Departamento sobre la suficiencia o insuficiencia de los mismos, consultando las necesidades de los servicios que deben atenderse con ellos. — Saluda a usted muy atte. — COSTA. — J. M. Galli, secretario de H. y Obras Públicas.

Movimiento administrativo de la Municipalidad

Expedientes resueltos:

Al cobro. — La Camona; Suc. Juan Ponazzola; Dyckerhoff y Widmann S. A.

Multas. — Villarreal Jaime; Palmieri Cayetano; Salomón Fudin; Ujeda Alfonso.

Taxímetros: — Gadot Julio; Lofredo Francisco.

Varios. — Acchar Gabriel E.; Cassini Roque L.; Mántaras M.; Torres José; Spinelli Salvador; Monti Enrique S. A. Preuo Carlos.

—(o)—

Quebrantos comerciales

QUIEBRA

Se declaró en estado de quiebra a Martín Dublack. Opera en Villa Ana, departamento General Obligado, con corretaje y ramos generales. Se fijó como fecha de cesación de pago el día 3 de octubre y audiencia para la verificación de créditos el 6 de febrero próximo.

